



**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
TERCER TRIMESTRE 2024**

**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCES Y GESTIÓN INDIVIDUAL POR
DEPENDENCIAS**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -
ALIMENTOS PARA APRENDER**

BOGOTÁ D. C. OCTUBRE DE 2024

1. Introducción

Las entidades de toda índole, públicas, privadas, mixtas, nacionales, locales o internacionales, para adelantar su gestión, empiezan con un ejercicio previo de planeación, bien sea de corto, mediano o largo plazo, mediante el cual se busca dar solución a un problema o a una necesidad, partiendo del análisis de competencias, capacidades y recursos disponibles.

La Entidad no es ajena a esta dinámica y en tal virtud, en cumplimiento del marco normativo vigente, partiendo de la Ley 1955 de 2019, que en su artículo 189, crea la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar y mediante el Decreto 218 de 2020, establece su estructura y funciones; continuando con la revisión de prioridades definidas en los planes: Nacional de Desarrollo, Sectorial e Institucional de Gestión y Desempeño (Estratégicos), así como sus capacidades técnicas, tecnológicas, operativas, financieras y de talento humano, formula el plan de acción para la vigencia, el cual contiene los retos y compromisos a alcanzar a lo largo del año.

De manera complementaria a la formulación del plan de acción, se definen unos seguimientos de periodicidad trimestral, mediante los cuales las dependencias revisan sus logros y reportan los avances al área de Planeación, para que ésta haga la consolidación y reporte individual del avance físico y financiero del plan, así como el cálculo de la gestión general.

Con respecto del reporte que más adelante se presenta, corresponde a la gestión adelantada a lo largo de los tres primeros trimestres de 2024.

Es relevante señalar la importancia que una buena planeación, acompañada de los seguimientos, tiene para la gestión institucional, pues el plan permite definir un escenario esperado para el final de la vigencia y los seguimientos le permiten visualizar el nivel de avance frente a lo previsto, detectar desviaciones y aplicar correctivos oportunamente, a fin de evitar resultados no deseados al final del ejercicio.

A lo largo de estos tres primeros trimestres se puede visualizar un cumplimiento satisfactorio de las metas físicas. En materia de avance de la ejecución de recursos, en el global se tiene una buena ejecución.

A continuación, se presenta el reporte de avances del plan de acción, tercer trimestre 2024, por cada una de las áreas, estructurales y funcionales, que conforman la UApA, para tener al final el resultado general de la entidad.

2. Avance a tercer trimestre 2024, por áreas o dependencia

La UApA formula su plan en dos grandes bloques, el primero, integrado por las áreas funcionales que dependen de la Dirección General y el segundo, compuesto por las dependencias estructurales que dan respuesta a la misionalidad, así como el apoyo administrativo. Con el fin de facilitar la identificación de las áreas y dependencias, se generó una nomenclatura que facilita el manejo de la información del plan, tal como se ilustra a continuación:

Áreas funcionales adscritas a la Dirección General:

110 Planeación
120 Comunicaciones
130 Control Interno
140 Jurídica

Dependencias estructurales:

200 Subdirección General
210 Subdirección Técnica de Información
220 Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación
230 Subdirección Técnica de Fortalecimiento
240 Subdirección Técnica de Gestión Corporativa

El reporte se hace en dos matrices, la primera ilustra las actividades, identificando los ítems así:

CÓD.: Los dígitos iniciales corresponden, según la nomenclatura, al código del área o dependencia y los siguientes al número de la actividad.

DESCRIPCIÓN: Es la manera como se definió, por parte de la dependencia, la acción a realizar.

CANT.: Hace referencia a la cantidad de entregables en el año.

VALOR: Monto total asignado a la actividad para la vigencia.

Con respecto de la segunda matriz, su estructura corresponde a:

DESCRIPCIÓN: Es la denominación de los entregables programados para el trimestre respectivo.

ACUM: Indica la cantidad o valor programadas para el periodo de reporte más las cantidades programadas en periodos anteriores.

LOGRO: El porcentaje de la parte superior corresponde al avance de lo programado para el periodo y el de la parte inferior corresponde al avance alcanzado con respecto del total de lo planeado.

ACUM. RECURSOS: Indica al monto programado para el periodo de reporte, más los montos programados en periodos anteriores.

EJEC.: El porcentaje de la parte superior corresponde a la sumatoria de la ejecución de los montos programados hasta el periodo de reporte y el inferior hace relación a la ejecución alcanzada con respecto del total asignado.

OBSERVACIONES: Breve comentario que realiza el área de Planeación con respecto de los resultados reportados por la dependencia.

3. Reporte del periodo

Las 9 áreas o dependencias de la UApA, tienen formulado el plan de acción, para la vigencia 2024, con un total de 35 actividades. Para el tercer trimestre, se programaron entregables para 31 actividades, las cuales presentaron una ejecución global satisfactoria del 100%.

Tabla No. 1 Resumen de ejecución consolidada Plan de Acción - Tercer Trimestre 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR								
ALIMENTOS PARA APRENDER								
DIRECCIÓN GENERAL ÁREA DE PLANEACIÓN								
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024 - TERCER TRIMESTRE								
SELECCIONE TRIMESTRE A EVALUAR	T-III							
INFORMACIÓN CONSOLIDADA			PERIODO T-III					
DEPENDENCIA	CÓDIGO	METAS TOTALES		PLAN. FÍSICO		PLAN. FINANCIERO		
		ACT.PROG.	FINANCIERA	PROG.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% EJEC.
Dirección General	100							
Dirección General - Planeación	110	2	946.247.689,00	1	100,0%	558.123.987,00	541.633.564,33	97,0%
Dirección General - Comunicaciones	120	1	1.780.834.935,00	1	100,0%	969.557.342,00	338.923.129,00	35,0%
Oficina de Control Interno	130	1	80.133.669,00	1	100,0%	53.422.446,00	53.422.446,00	100,0%
Dirección General - Jurídica	140	1	-	1	100,0%	-	-	-
Subdirección General	200	6	1.982.017.754.106,00	5	100,0%	1.970.267.928.844,00	1.640.531.328.253,00	83,3%
Subdirección de Información	210	4	9.173.521.103,00	3	100,0%	578.425.879,00	500.376.806,00	86,5%
Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación	220	3	1.983.165.421,10	3	100,0%	1.469.833.516,70	1.132.752.540,70	77,1%
Subdirección de Fortalecimiento	230	4	1.436.436.364,00	4	100,0%	538.680.000,30	246.826.666,00	45,8%
Subdirección de Gestión Corporativa	240	13	1.101.022.567,66	12	100,0%	673.307.229,33	673.719.271,00	100,0%
			1.998.519.115.854,76		100,0%	1.975.109.279.244,33	1.644.018.982.676,03	83,2%

Fuente: Área de Planeación – Datos reportados por las áreas o dependencias.

Con respecto de la ejecución de recursos, se tenía previsto obligar 1.975.109 millones de pesos y se obligaron efectivamente 1.644.018 millones de pesos, equivalentes a un 83,2%. A septiembre se ha obligado y pagado el 82,2% de la apropiación presupuestal de inversión (2.000.000 millones). Para la fecha de corte se encuentran en trámite de traslado \$ 6.280.167.148, contracreditados de la Subdirección de Información, para ser acreditados a la Subdirección General.

A continuación, de manera desagregada se presentan los resultados individuales reportados por cada Dependencia; inicialmente se presenta la información correspondiente a la cuatro (4) áreas que se encuentran adscritas a la Dirección General.

110 Planeación:

El área de Planeación formuló para su plan de acción, dos (2) actividades:

DEPENDENCIA: Dirección General - Planeación			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
110-01	Elaborar y difundir instrumentos y/o herramientas en materia de planeación y seguimiento a la gestión institucional para el fortalecimiento en la toma de decisiones	4,0	432.660.000,00
110-02	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias con el fin de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.	2,0	513.587.689,00

Para el tercer trimestre, los entregables programados y su ejecución, fueron:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Informe de gestión	1,0	1,0	116.516.667,00	116.516.667,00
Avance en la implementación de mecanismos y estrategias que fortalezcan el Sistema Integrado de Gestión			105.220.018,00	126.221.223,00

Para el primer entregable se argumentó: "Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento al plan de acción: Se realizaron los seguimientos mensuales a los dos proyectos de inversión de la UApA (6); se implementó la metodología de formulación y seguimiento a indicadores; se elaboraron documentos de seguimiento al índice de desempeño institucional y el plan de mejoramiento del MIPG."

Con relación al segundo entregable se informó que "Durante el tercer trimestre se recolectaron insumos que hacen parte del segundo informe que se presentará al final de la vigencia, el cual incluye los temas relacionados con la reingeniería de procesos y el avance en la adopción del Sistema Integrado de Gestión (SIG)."

Del reporte se puede colegir que el área de Planeación dio cumplimiento a lo planeado en sus metas físicas, en cuanto a la ejecución financiera, con respecto del total, se encuentra en 57,2%; se observa un leve rezago con respecto del acumulado programado hasta el tercer trimestre y se espera que se complete la ejecución para el cierre de la vigencia.

Los documentos relacionados evidencian de manera fehaciente los avances reportados en el periodo y se encuentran disponibles para su consulta.

120 Comunicaciones:

El área de Comunicaciones para su plan de acción formuló una (1) actividad:

DEPENDENCIA: Dirección General - Comunicaciones			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
120-01	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación externa e interna, a través de medios institucionales, para difundir en todo el territorio nacional los temas estratégicos y logros del PAE, así como información de interés de los colaboradores de la UAPA	4,0	1.780.834.935,00

Para el tercer trimestre, el acumulado del entregable programado y su ejecución fueron:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Informe de avance de ejecución de la estrategia.	1,0	1,0	763.561.884,00	163.518.921,00

El reporte tuvo el siguiente comentario: "Durante el tercer trimestre se culminó la elaboración de la estrategia de comunicaciones para las vigencias 2025 y 2026. Así mismo, se dio atención a los diferentes requerimientos internos y externos, se dio acompañamiento y apoyo a las áreas técnicas y se brindó asesoría en materia de comunicaciones a la Dirección General."

Como evidencia se tiene "Informe de comunicación interna y externa tercer trimestre 2024"

La meta física planteada se cumple de manera satisfactoria, mientras que la ejecución de recursos, con respecto del total, se encuentra en 19%; presenta un rezago en la ejecución de recursos

130 Control Interno:

El área de Control Interno formuló, para su plan de acción, una (1) actividad:

DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
130-01	Definir e implementar el Programa anual de auditorías integrales con el fin de evaluar la gestión de los procesos de la UApA.	100,0%	80.133.669,00

Para el tercer trimestre, el entregable planeado y su ejecución fue:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Ejecución auditorías programadas para el periodo y presentación de informes de ley	25,0%	25,0%	26.711.223,00	26.711.223,00

El reporte tuvo el siguiente comentario: "EL día jueves 30 abril se desarrolló el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI en el cual se aprobó el plan anual de auditorías de la vigencia 2024 y se ha desarrollado de acuerdo a lo planeado."

Como evidencia se tiene "Documentos relacionados en el plan anual de auditorías de la vigencia 2024"

Se da cumplimiento satisfactorio a la meta física prevista, igual ocurre con la ejecución de recursos, en donde, con respecto del total, lleva ejecución del 66,7%, que representa cumplimiento del 100%.

140 Jurídica:

El área Jurídica, programó su gestión anual en torno a una sola actividad. No cuenta con recursos financieros.

DEPENDENCIA: Dirección General - Jurídica			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
140-01	Revisar la pertinencia de la actualización del reglamento del Comité de Conciliación de la UApA, en el marco de la implementación de la política de la defensa jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	1,0	

Tenía programada la actividad para ser ejecutada en el tercer trimestre, la cual es reportada como cumplida, con lo cual su gestión anual ya culmina según lo programado en el Plan de Acción.

200 Subdirección General:

La Subdirección General formuló, en su plan de acción, un total de seis (6) actividades:

DEPENDENCIA: Subdirección General			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
200-01	Distribuir a las entidades territoriales, los recursos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, atendiendo los criterios de focalización y priorización	100,0%	1.960.000.000.000,00
200-02	Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos y operación del PAE mediante verificación de las diferentes fuentes de información oficiales disponibles.	4,0	13.735.613.990,00
200-03	Realizar apoyo integral a la gestión institucional para la debida operación del PAE.	1,0	3.097.578.066,00
200-04	Atender requerimientos para brindar asistencia técnica en todo el territorio nacional	4,0	530.000.000,00
200-05	Atender requerimientos logísticos para la realización de eventos programados en el marco de la misionalidad de la UApA	4,0	1.970.950.000,00
200-06	Fortalecer la estrategia de descentralización del PAE	3,0	2.683.612.050,00

Para el tercer trimestre, los entregables planeados y su ejecución fueron:

META PERIODO	TERCER TRIMESTRE			
	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Distribución trimestral de recursos de acuerdo con el comportamiento historico de las Transferencias a las ETC	35,0%	35,0%	689.057.970.000,00	498.609.929.520,00
Elaborar el Informe de seguimiento a la ejecución de recursos y operación del PAE, del segundo trimestre 2024.	1,0	1,0	4.336.381.000,00	148.900.000,00
n/a			360.428.800,00	212.160.000,00
Informe de avance III trimestre	1,0	1,0	150.000.000,00	195.969.969,00
Informe de avance III trimestre	1,0	1,0	1.000.457.248,00	37.823.078,00
Informe de avance frente al fortalecimiento de la estrategia de descentralización del PAE	1,0	1,0	1.331.106.025,00	32.100.000,00

En el reporte enviado por la Subdirección General, se aportaron los siguientes comentarios u observaciones:

Para la primera actividad, se dijo: "De acuerdo con las resoluciones de asignación la unidad procedió a realizar giro por valor total de \$498.609.929.520.

Adicionalmente se realizaron asignaciones por valor de \$40.618.124.000 que serán girados en el último trimestre del año

Teniendo que durante los meses de agosto y septiembre no se ha aprobado el PAC solicitado, no ha sido posible girar la totalidad de recursos, se tenía programado girar \$331.782.868.508 adicionales, los cuales no fue posible realizarlos."

Como evidencia se tiene "Resoluciones de cada ETC, emitida con la asignación de los recursos"

Para la segunda actividad, se dijo: "El equipo financiero consolida la información reportada por las Entidades Territoriales del segundo trimestre vigencia 2024, verificando la calidad de la información y el tiempo de reporte por parte de las Entidades, con el objetivo de subsanar la información en la plata forma CHIP y permita evidenciar la realidad de la ejecución del PAE."

Como evidencia se tiene "Informe de avance III trimestre y excel"

Para la tercera actividad, se dijo: "No tenía programada actividades para este período. Se encuentra en proceso administrativo el profesional jurídico"

Como evidencia se tiene "No hubo programación de avance físico"

Para la cuarta actividad, se dijo: "En el segundo trimestre, se realizaron pagos por desplazamiento de contratistas por valor de \$50.842.248.00.

Con relación al gasto de tiquetes el valor pagado fue de \$145.127.721.00.

La Unidad dando cumplimiento a la atención de requerimientos para brindar asistencia técnica en todo el territorio nacional del Plan de Acción Institucional 2024 la Entidad ejecutó recursos por valor de \$ 195.969.969.00."

Como evidencia se tiene "Informe de avance III trimestre"

Para la quinta actividad, se dijo: "Durante el periodo, se firmó acta de inicio del contrato con el operador y se desarrollaron eventos durante los meses de julio, agosto y septiembre."

Como evidencia se tiene "Informe de avance III trimestre"

Para la sexta actividad, se dijo: "Se entregan informes relacionados con el avance de la descentralización correspondiente al análisis jurídico y Resultados de la evaluación de operaciones del PAE a cargo de los municipios no certificados en educación del país, para revisión de las áreas"

Como evidencia se tiene "Entregable 2 - Resultados Actividad III.A.2 - Evaluación PAE ETnC IIIA1. Análisis Jurídico Descentralización PAE."

Respecto del avance reportado por la Subdirección General, se puede aseverar que se viene dando cumplimiento satisfactorio con la meta física planteada, con respecto de la ejecución de recursos, del total de recursos ha ejecutado el 82.8% y presenta un rezago frente al monto planeado, que obedece a que faltan no hubo situación de PAC por parte del MHCP, por tanto, el faltante está pendiente de giro.

210 Subdirección Técnica de Información:

La Subdirección Técnica de Información formuló, para su plan de acción, cuatro (4) actividades:

DEPENDENCIA: Subdirección de Información			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
210-01	Realizar el desarrollo de un (1) subsistema del ecosistema SIPAE, y la implementación de MIPAE	3,0	8.200.574.436,00
210-02	Migrar e implementar los componentes que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la UApA según la normatividad vigente	100,0%	120.910.000,00
210-03	Construir diagnóstico de las fuentes de información de la Unidad que permita establecer la ruta a seguir para un modelo de analítica de datos.	1,0	94.160.000,00
210-04	Apoyar con soporte en la infraestructura tecnológica de la UApA.	4,0	757.876.667,00

Para el tercer trimestre, los entregables planeados y su ejecución se relaciona a continuación:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Informes de ejecución del equipo de desarrollo in house.	1,0	1,0	191.002.506,00	198.381.876,00
Ejecución de las actividades y entregables programados para el primer trimestre	25,0%	25,0%	29.100.000,00	29.100.000,00
Avance documento diagnóstico para el tercer trimestre			25.680.000,00	34.240.000,00
Informe de avance	1,0	1,0	39.654.249,00	40.669.348,00

El reporte tuvo el siguiente comentario: "En el tercer trimestre de 2024 frente al desarrollo del ecosistema SIPAE, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de la información del Anexo 6A, correspondiente a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. Como resultado de la revisión y análisis, se determinaron los campos y los códigos que deben tenerse en cuenta para realizar el cargue en la base de datos que soporta el SiPAE. Así mismo, se ajustó el procedimiento de cargue SPSS, con el propósito de agregar el filtro correspondiente y no tener en cuenta los establecimientos educativos no oficiales, de acuerdo con la información suministrada por el área de Planeación de la UApA.
- Se coordinó el proceso de mejoramiento en el rendimiento de la base de datos (Tunning) con el equipo de la UT de desarrollo y la Administradora de la base de datos de la UApA. Lo anterior, con el propósito de optimizar el funcionamiento de algunos módulos del Ecosistema SIPAE.
- Como complemento al protocolo, se ha realizado la actualización del diccionario de datos de las fuentes de información contenidas en el protocolo de intercambio de información.
- Se culminó con la construcción del protocolo de intercambio de información entre la UApA y el Ministerio de Educación Nacional, respecto a las fuentes de información del SIMAT y el SINEB.
- Se participo en las reuniones para la verificación de las estimaciones para el mejoramiento de la aplicación SIPAE donde se validó el esfuerzo de cada uno de los requerimientos.
- Se realiza la creación de la arquitectura del servicio web del sistema plan financiero territorial.
- Se culminó con la construcción de los diccionarios de datos de las siguientes fuentes de información que se encuentran descritas dentro del protocolo de intercambio de información: i) Anexo 6A, ii) Anexo 3A, iii) Anexo Estructura Familiar, iv) Anexo 13A y v) DUE
- Se realizó la creación de la base de datos para el desarrollo de la aplicación de Plan Financiero territorial, la cual va a estar alojada en SQL server.
- Se validó los procedimientos del cargue de la matrícula de esta base de datos, en busca de los errores que se están presentando al momento del cargue de la información entregada por el MEN, y se identifica un error en uno de los procedimientos, el cual se le solicita a la UT el ajuste de este, en el marco de la garantía del contrato (CM-UAPA-02-2021) actualmente en periodo de etapa post contractual.
- Se realizó la presentación de la maqueta del desarrollo al grupo de financiera, el día 25 de julio, y se replantea el diseño que debe llevar la aplicación

- Se crearon los proyectos FRONT de la aplicación de Plan Financiero Territorial, y la base de datos inicial, de las cuales se deja la evidencia de los proyectos angular y los scripts de la base de datos.
- Se realizó la creación de la base de datos para el desarrollo de la aplicación de Plan Financiero territorial, la cual va a estar alojada en SQL server, con un backend en .net core y angular 16.
- Se creó el modelo de la base datos del sistema plan financiero territorial modificando el modelo según documento de Excel.
- Se creó el proyecto de los servicios WEB de Plan Financiero Territorial.
- Se creó el proyecto de los servicios de seguridad del Plan Financiero Territorial.
- Se participó en reunión de la estimación de SIPAE, donde se verifica todo lo concerniente con la planeación de estimación de tiempo de desarrollo de las fases 3 y 4 de SIPAE.
- Se verificó lo concerniente con la planeación de estimación de tiempo de desarrollo de las fases 3 y 4 de SIPAE, y como se va a realizar la estimación por medio de la metodología scrum y la utilización de planning poker.
- Se asistió a las reuniones de estimación de los nuevos requerimientos, donde se hizo la revisión de todos los requerimientos uno a uno y se hicieron las respectivas votaciones en planing poker, para estimar el esfuerzo que se necesita para la realización de los desarrollos nuevos.
- Se asistió a la reunión del equipo con el equipo de FRONT END de desarrollo donde se revisa los ajustes que se deben hacer a la base de datos y los nuevos campos que se deben agregar para la entrega de los 4 módulos de la aplicación Plan Financiero Territorial
- Se actualizó el modelo de la base datos del sistema plan financiero territorial agregando las tablas del control de seguridad.
- Se verificó como se debe ajustar la base de datos y como se realizará el consumo de datos de las tablas paramétricas que se encuentran en el ecosistema SIPAE, adicionalmente como se debe realizar el consumo desde el microservicio, para así ser consumido en el FRONT.
- Se asistió a la reunión de Revisión información Rol ETC - Rol ET visualización ecosistema SiPAE el día 14 de agosto, donde se verifica como está concebido el tema de los roles para las ET dentro de la arquitectura SIPAE
- Se realizó la revisión de la documentación de PAESTAR AL DIA y se genera un documento con las listas de chequeo y observaciones encontradas durante el proceso.
- Se validó los procedimientos del cargue de la matrícula de SIMAT, en busca de los errores que se están presentando al momento del cargue de la información entregada por el MEN.
- Se realizó el desarrollo y consumo de los microservicios en el proyecto Plan Financiero Territorial, se consume el servicio de seguridad donde se realiza una doble autenticación, con el correo y contraseña, seguido a esto se envía un código de seguridad al correo electrónico entregado el cual se valida que sea correcto para permitir el ingreso a la aplicación.
- Se realizó la propuesta de información para incluir en los tableros de control de los siguientes módulos: i) Priorización de sedes/Asignación de complementos, ii) Caracterización de sedes/DACO/Planeación Financiera, iii) Planeación alimentaria: Minuta, menús, preparaciones y productos, iv) Operadores y contratos, v) Alistamiento y vi) PAEstar al día..”

Como evidencia se tiene “Informes mensuales de actividades de ejecución del equipo desarrollador con los links asociados a las evidencias del cumplimiento de estas.”

Observaciones al cumplimiento de la segunda actividad. “Se desarrollaron las siguientes acciones frente a la implementación de los componentes que hacen parte del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, durante el segundo trimestre del 2024:

- Se estructuró el plan de cambio y cultura para el último trimestre del 2024.
- Se solicitó la elaboración de piezas graficas relacionadas con seguridad de la información.

- Se revisaron las matrices de activos de información para su aprobación y presentación al comité de gestión y desempeño.
- Se remitió correo electrónico al Colcert con el fin de establecer un convenio para realizar charlas de seguridad y análisis de vulnerabilidades al portal.
- Se realizó un recorrido por las instalaciones y se identificaron posibles riesgos de seguridad de la información.”

Evidencias. “RV_ Estructura pieza incidentes de información.pdf - Posibles Riesgos de seguridad Identificados.pdf - Propuesta Plan de Comunicaciones de Seguridad.pdf - RV_ Activos de información 2024.pdf.”

Observaciones al cumplimiento de la tercera actividad. “Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó el cronograma para el diagnóstico de fuentes de información que comprendió las siguientes tareas: definición de alcance y objetivos, identificación de dependencias y/o áreas de la entidad y sus responsables y definición de tareas.
- Se realizó el mapa de procesos y la matriz de roles y responsables de la información.
- Se creó un documento donde se evidencia la revisión los distintos entregables conforme a los requerimientos establecidos por el MinTIC, evaluando cuáles de ellos están relacionados con el proyecto de Diagnóstico de Fuentes de Información para el Análisis de Datos de la UApA (Unidad de Alimentos para Aprender)
- Se realizó la tabulación de información sobre procesos y actividades suministrada por la UApA.
- Se crearon los instrumentos o formularios para cada una de las áreas.”

Evidencias. “Cronograma de actividades - Documento de mapa de procesos y la matriz de roles y responsables - Informe entregables - Tabulación de información sobre procesos - Documento de relación formularios.”

Observaciones al cumplimiento de la cuarta actividad. “Se realizó la supervisión del contrato para el servicio de impresión, escaneo y fotocopiado sin suministro de papel para el desarrollo de las actividades operacionales de las diferentes dependencias de la Unidad para los meses de Julio, Agosto, Septiembre, información que reposa en el informe adjunto. Adicional, se parametrizó y configuró la plataforma de Mesa de servicio de Aranda, con cual se empiezan a realizar las pruebas para su implementación.

Durante la ejecución del contrato UAPA-OPS-071-2024, en el 3 trimestre de la vigencia, se ejecutaron las siguientes actividades:

- A partir de la información del SIPAE se genera la información y los scripts base para la utilización de la información en el aplicativo PFT.
- Se están revisando ajustes de las tablas del SIPAE.
- Se realizaron diferentes consultas para verificar el cargue completo de la información del Simat, así como la validación de datos que se están viendo o que tienen inconsistencias en caracteres.
- Se analizaron los usuarios que debería tener el nuevo aplicativo para acceder a la base de datos de este.
- Se revisaron los diferentes procedimientos almacenados que se ejecutan al cargar la información del Simat para conocer el detalle de la ejecución y las inconsistencias en la información que se recibe.
- Se atendieron las solicitudes de información.
- Se ha continuado con el trabajo sobre las bases de datos que soportará el aplicativo para la Planeación Financiera Territorial.”

Evidencia. "Informe de Avance."

Se observa que se da cumplimiento satisfactorio a 3 de las metas físicas; respecto de la ejecución de recursos, del total de recursos ha ejecutado el 5,5% presenta un rezago frente al monto planeado.

220 Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación:

La Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación, estructuró su plan de acción con tres (3) actividades:

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
220-01	Actualizar los lineamientos, anexos técnicos, documentos e instrumentos que favorezcan la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE con pertinencia territorial	100,0%	442.190.136,40
220-02	Diseñar estrategias territoriales que atiendan la calidad y pertinencia, orientados a la mejora continua de la alimentación escolar, en el marco de los modelos de operación del PAE	100,0%	1.540.975.284,70
220-03	Desarrollar capacidades técnicas en la gestión y operación del PAE, a nivel institucional y comunitario.	10.000,0	

Para el tercer trimestre, los entregables planeados y su ejecución fueron:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Despliegue y apropiación de lineamientos técnicos del PAE (General, Rural Disperso)	25,0%	25,0%	77.452.052,70	81.775.023,00
Avance en las actividades previstas en el plan de trabajo para el diseño de estrategias territoriales que atiendan la calidad y pertinencia, orientados a	25,0%	25,0%	876.696.464,00	604.715.488,00
Número de Personas que participan en las actividades para el desarrollo de capacidades técnicas en la gestión y operación del PAE.	3.500,0	1.419,0		

El reporte tuvo para la primera actividad tuvo el siguiente comentario: "Modelo de Atención "PAE para zonas rurales dispersas": Se realizó la Expedición de la Resolución 374 del 29 de julio de 2024 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos, Administrativos, Estándares y las condiciones mínimas para el modelo de atención del Programa de Alimentación Escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales dispersas", a partir del cual, a través del convenio suscrito con Banco Mundial, se implementó el proceso de asistencia técnica a 15 ETC, dentro de las cuales se encuentran 2 ETC (Huila y Nariño) que hicieron parte del proceso de pilotaje del modelo de atención y 13 ETC que expresaron su interés en ser parte del proceso de implementación del modelo de atención; logrando realizar actividades de socialización de la Resolución 374 de 2024, definición de planes de trabajo que permitirán la implementación efectiva de este modelo de atención en cada ETC, por otra parte se estableció el plan de difusión del modelo de atención que permitirá un mayor despliegue del modelo de atención a las 82 ETC que no hacen parte del acompañamiento técnico.

ICONTEC: En el III trimestre se presentaron los siguientes avances en el contrato CD-063-2024. ICONTEC remitió a la Unidad el Informe que incluyó resultados y análisis de las discusiones en el Comité Técnico del anteproyecto de Norma Técnica Colombiana para la Gestión Integral del Programa de Alimentación Escolar – PAE adelantado en el mes de mayo; de igual manera, entrego el Proyecto diagramado de Norma Técnica Colombiana antes de consulta pública con el respectivo documento que certifica la publicación del Proyecto de Norma Técnica Colombiana para la Gestión Integral del Programa de Alimentación Escolar – PAE para consulta pública en la plataforma de ICONTEC. Finalizado el periodo de consulta pública (27 de mayo al 27 de julio) ICONTEC remitió a la Unidad como parte de los productos para el segundo pago, el Informe que incluía resultados y análisis del tratamiento de las observaciones derivadas de la Consulta Pública para la Norma Técnica Colombiana de la Gestión Integral del PAE, en donde adicionalmente se realiza entre las partes el tratamiento de la revisión editorial del documento.”

Como evidencia se tiene

- Resolución 374 de 2024
- Informe Asistencia Técnica Personalizada a las Entidades Territoriales Certificadas de Nariño y Huila, durante su implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para zonas rurales dispersas - corte septiembre 2024
- Metodología de Asistencia Técnica Grupal para la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para zonas rurales dispersas
- Propuesta de una agenda de difusión para fortalecer la apropiación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para zonas rurales dispersas
- Resultados y análisis de las discusiones en el Comité Técnico del anteproyecto de Norma Técnica Colombiana para la Gestión Integral del Programa de Alimentación Escolar – PAE
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 6717:2024 Gestión integral del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Informe de supervisión del contrato/convenio.”

El reporte tuvo para la segunda actividad tuvo el siguiente comentario:

I) Convenio UApA - FAO: El 30 de abril de 2024 se suscribió el convenio de cooperación UApA - FAO CONVE-COOPERACIÓN-UAPA-001-2024 (UTF/170/001) con objeto de: "Aunar esfuerzos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, para el fortalecimiento de la alimentación escolar para el país en el marco de la Schools Meal Coalition", en el cual para el III trimestre se han generado los siguientes documentos: I) revisión de enfoques e identificación de actores de la PPAE, II) Análisis del uso de la ruta de trabajo del plan pedagógico, III) avance de la metodología de consulta pública, IV) Metodología de adaptación del plan pedagógico con enfoque étnico, V) Sistematización y análisis de los avances de la Política Pública de Alimentación Escolar, VI) Documento de avance de la estrategia de economía circular aplicable al PAE

II) Estandarización: Se suscribió el contrato UAPA-CD-073-2024 con la Universidad Nacional con el objeto de: "Diseñar la estrategia y piezas educacionales para la estandarización de recetas y porciones en el Programa de Alimentación Escolar con enfoque diferencial, territorial y étnico, en el marco de la promoción de alimentación saludable y sostenible", fecha de inicio 25 de junio de 2024, del cual se han generado los siguientes documentos en el III Trimestre: I) Plan de trabajo y cronograma, II) Documento de metodologías

III) En el marco del convenio interinstitucional Invima- UAPA 593, durante el trimestre se realizó la vinculación de las dos profesionales que desarrollarán la caracterización y levantamiento de los datos e información del muestreo microbiológico y fisicoquímico del PAE en los 15 territorios priorizados.

Se desarrollo el cronograma de trabajo y la propuesta de la herramienta para el levantamiento y consolidación de la información en la construcción de la línea base; adicionalmente se realizó la socialización a los profesionales de la subdirección de fortalecimiento como puntos de contacto con las ETC. De igual manera se inició el trabajo de campo con el desafío de la herramienta, por medio de asistencia técnica en las ETC de Cali, Norte de Santander, Vaupés, Boyacá, Santa Marta, Amazonas y Vichada.

Como evidencia se tiene:

- I) Documentos generados convenio UApA - FAO
- II) Documentos generados contrato UApA-UdeA
- III) Actas de inicio profesionales, informes de comisión, listas de asistencia, herramienta de captura de información

El reporte tuvo para la tercera actividad tuvo el siguiente comentario: "En el marco de los procesos de la Subdirección se realizaron asistencias técnicas virtuales y presenciales, visitas a territorio y jornadas de cualificación en los siguientes temas: Resolución 335 de 2021 - comité de ASS - ajuste de minutas patrón - compras públicas locales de alimentos - calidad e inocuidad, seguimiento implementación PAE indígena (resolución 18858 de 2018) - PAE rural, alimentación saludable y sostenible - validación del instrumento para la construcción del muestreo MB y FQ del PAE y seguimiento a las ETC en cumplimiento planes de mejora por brotes de ETA.

Igualmente se realizaron eventos como: I Encuentro de Calidad e inocuidad del PAE, Subcomisión PAE para avanzar en la implementación del PAE indígena, Escuela PAE en territorios para capacitar en manipulación de alimentos. Con un registro total de 1419 participantes."

Como evidencia se tiene "Listados de asistencia - Grabaciones asistencias técnicas y espacios de cualificación virtual - Informes de comisión (visitas a territorio)"

Se da cumplimiento satisfactorio a la meta física planteada, la ejecución de recursos muestra un comportamiento adecuado, el cual a la fecha se encuentra en 57,1% de acuerdo con la meta proyectada para el año.

230 Subdirección Técnica de Fortalecimiento:

La Subdirección Técnica de Fortalecimiento planteó para su plan de acción, un total de cuatro (4) actividades:

DEPENDENCIA: Subdirección de Fortalecimiento			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
230-01	Diseñar y desarrollar el plan integral de asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión en los territorios	100,0%	
230-02	Desarrollar capacidades técnicas en la gestión dirigida a los actores PAE de las entidades territoriales	500,0	750.000.000,00
230-03	Apoyar la implementación de acciones que permitan articular la comunicación de la Unidad con las entidades territoriales a través de los instrumentos y la información emitida por la UAPA para el fortalecimiento de la implementación del programa de alimentación escolar.	3,0	686.436.364,00
230-04	Realizar seguimiento a la implementación del PAE en contratación, continuidad, calidad de la prestación del servicio, participación ciudadanía con la identificación de alertas en la gestión territorial.	22,0	

Para el tercer trimestre, los entregables previstos en la planeación y reportados en la ejecución fueron:

META PERIODO	TERCER TRIMESTRE			
	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Informe de avance en la implementación del Plan de Asistencia Técnica	25,0%	25,0%		
Registro de actores PAE vinculados con procesos en capacidades técnica desarrolladas.	250,0	314,0	150.000.000,00	-
Reporte del avance de las acciones	1,0	1,0	168.000.000,00	56.000.000,00
Informes de operación correspondientes a la implementación del PAE	6,0	3,0		

El reporte relativo a la primera actividad tuvo el siguiente argumento: "Se realizó informe y reporte consolidado de Asistencia Técnica donde se relacionan las acciones adelantadas, se identifica el desarrollo de acciones de asistencia técnica en las 97 ETC, se reporta por cada actividad:

- ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL - PRESENCIAL: 91 ETC
- ASISTENCIA TÉCNICA – PRESENCIAL EN LA UAPA - MEN - O VIRTUAL POR TEAMS: 63 ETC
- ASISTENCIA TÉCNICA -VIRTUAL COLECTIVA: 97 ETC."

Como evidencia se tiene "En Carpeta Soporte Tercer Trimestre, aloja las evidencias"

El reporte correspondiente a la segunda actividad presenta el siguiente argumento: "314 Participantes (Profesionales equipos PAE, Entes de control y UAPA, Actores PAE Territoriales)."

Como evidencia se tiene "En Carpeta Soporte Tercer Trimestre, aloja las evidencias"

El reporte relativo a la tercera actividad tuvo el siguiente argumento: "Se realizó informe correspondiente a las acciones de comunicación orientadas al fortalecimiento territorial en el marco del seguimiento integral de la operación en la implementación de PAE."

Como evidencia se tiene "En Carpeta Soporte Tercer Trimestre, aloja las evidencias"

El reporte relativo a la cuarta actividad tuvo el siguiente argumento: "Se realizó reporte del seguimiento a la operación correspondiente al informe de operación - INOP"

Como evidencia se tiene "En Carpeta Soporte Tercer Trimestre, aloja las evidencias"

Presenta cumplimiento satisfactorio en cuanto al avance de las metas físicas previstas. En cuanto a la ejecución de recursos se observa un rezago con respecto de lo planeado, a la fecha se encuentra en 17,2% conforme a la meta del año.

240 Subdirección Técnica de Gestión Corporativa:

La Subdirección Técnica de Gestión Corporativa, como área de apoyo administrativo y financiero de la Unidad, formuló su plan de acción con un total de trece (13) actividades:

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión Corporativa			
FORMULACIÓN GENERAL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	RECURSOS TOTALES
240-01	Elaborar y revisar la documentación requerida para la contratación de los servicios y bienes de la entidad en las diferentes etapas de contratación conforme a las necesidades planteadas por las dependencias de la Unidad	4,0	333.911.333,34
240-02	Programar y ejecutar las actividades para el fomento de la política pública de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y vocación del servicio público.	100,0%	
240-03	Ejecutar el plan anual de vacantes y provisión de recursos humanos que deriven en el aumento de la productividad y la mejora de los procesos	2,0	
240-04	Implementar las estrategias para la gestión del talento humano que contribuyan al fortalecimiento de las competencias, capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores públicos	4,0	
240-05	Promover los conocimientos, habilidades y actitudes de los servidores públicos, a través de la ejecución de actividades de educación formal y no formal, en el marco del plan institucional de capacitación	3,0	
240-06	Programar y ejecutar actividades de bienestar para los servidores públicos de la Unidad en el marco del plan de incentivos institucionales	3,0	
240-07	Programar y ejecutar el plan anual de trabajo del SST, así como el plan de mejoramiento para el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos por la norma	4,0	
240-08	Definir e implementar las estrategias institucionales de gestión documental de la información generada por la Unidad	4,0	114.902.666,66
240-09	Ejecutar y controlar la salida a producción del Sistema de Atención al Ciudadano que establezca la Unidad, a través de la verificación, soporte e identificación de mejoras	4,0	65.912.000,00
240-10	Revisar, analizar, registrar y controlar las actividades financieras derivadas de los hechos económicos de la Unidad, con el propósito de fortalecer la gestión financiera y contribuir al cumplimiento de las actividades misionales.	4,0	175.800.000,33
240-11	Programar y ejecutar las actividades para el fortalecimiento de la gestión, mediante la optimización y simplificación de sus procesos y procedimientos, que deriven en la mejora continua y en el cumplimiento de la misión institucional.	4,0	210.023.234,00
240-12	Definir e implementar las acciones encaminadas al fortalecimiento institucional desde la gestión administrativa	3,0	
240-13	Articular las acciones requeridas para la implementación del rediseño institucional y la formalización laboral	4,0	200.473.333,33

Para el tercer trimestre, los entregables definidos y su ejecución fueron:

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Informe de la gestión contractual en el periodo	1,0	1,0	82.960.666,67	84.744.000,00
Reporte de actividades ejecutadas de acuerdo con el cronograma establecido para el periodo	50,0%	50,0%		
N/A		-		
Reporte de avance de las actividades	1,0	1,0		
Reporte de las actividades de capacitación realizadas	1,0	1,0		

TERCER TRIMESTRE				
META PERIODO	FISICO		FINANCIERO	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
Reporte de las actividades de bienestar realizadas	1,0	1,0		
Reporte de cumplimiento de las actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo	1,0	1,0		
Informe de estrategias implementadas para cada periodo	1,0	1,0	27.293.333,33	35.880.000,00
Reporte de avance de las acciones ejecutadas del SAC	1,0	1,0	25.680.000,00	34.525.300,00
Reportes e informes de las actividades ejecutadas	1,0	1,0	56.633.333,00	55.500.000,00
Reporte de avance en la actualización y documentación de los procesos	1,0	1,0	61.476.329,33	65.043.000,00
Informe trimestral frente a las acciones de apoyo definidas e implementadas	1,0	1,0		
Reporte avance formalización	1,0	1,0	51.790.000,00	43.200.000,00

El reporte relativo a la primera actividad tuvo como argumento: "Conforme a la programación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, desde el proceso de gestión contractual se adelantaron las gestiones requeridas para la adquisición de bienes y servicios. Dado que este plan fue modificado, para el primer trimestre se contaba con 64 líneas programadas de las cuales se contrataron 63; para el segundo trimestre se contrataron 22 líneas de las 23 programadas, mientras que para el tercer trimestre de las 23 líneas programadas se contrataron 15."

Como evidencia se tiene "Informe de estado de la contratación, relacionado con el seguimiento a las líneas del Plan Anual de Adquisiciones PAA."

El reporte relativo a la segunda actividad tuvo como argumento: "Se realizaron las siguientes actividades del código de integridad durante el III trimestre:

- Carrera de Observación – Retos en Equipos (valores del código de Integridad)
- Sensibilización Código de Integridad - Helados de la Integridad”

Como evidencia de hace referencia a: “Informe de actividades del código de integridad realizadas durante III trimestre - Fotos”

El reporte relativo a la tercera actividad tuvo como argumento: “En el tercer trimestre de 2024, no se realizó vinculación de personal en la Planta de cargos de la Unidad y no se presentaron renunciaciones. No obstante, se presenta cuadro de vacantes pendientes de proveer con corte al 30/09/2024.”

Como evidencia se tiene “Reporte de vacantes pendientes por proveer”

El reporte relativo a la cuarta actividad tuvo como argumento: “Con el propósito de implementar las estrategias que contribuyan en la gestión del talento humano, se realizaron:

- Actividades enfocadas a la promoción y entendimiento del código de integridad
- Capacitaciones orientadas a la gestión del tiempo, autoliderazgo, gestión documental, redacción y Ortografía técnicas y Habilidades para Comunicación Escrita, entre otros.

Así mismo, se realizaron actividades de bienestar, como vacaciones recreativas, carrera de atletismo, alianzas estratégica visita Teatro Nacional, entre otras.

De otro lado, la Unidad continúa avanzando en el proyecto de rediseño institucional y formalización laboral, con la radicación del estudio técnico y respuesta a las observaciones presentadas por el DAPRE.

Finalmente, durante el tercer trimestre, y en el marco del plan de trabajo anual de SST, se realizó acompañamiento a las reuniones del COPASST, y se realizaron campañas de promoción y prevención en salud, tales como, pausas activas, emergencias, entre otros.”

Como evidencia se tiene “Avances Plan Estratégico Talento Humano 2024”

El reporte relativo a la quinta actividad tuvo como argumento: “Se realizaron las siguientes capacitaciones durante el III trimestre:

- Gestión del Tiempo
- Autoliderazgo
- Webinar Gestión Documental
- Redacción y Ortografía Técnicas y Habilidades para Comunicación Escrita
- Foro Compensar: Cambiando Paradigmas: Diversidad e Inclusión en el Sector Público
- Taller de Habilidades Blandas - Carrera de Observación (Retos en Equipo)
- Socialización virtual Protocolo de Atención al Ciudadano y Procedimiento para la gestión de PQRS
- Sensibilización Código de Integridad - Helados de la Integridad”

Como evidencia se tiene “Informe de capacitaciones realizadas durante el III trimestre – Fotos - Listados de asistencia”

El reporte relativo a la sexta actividad tuvo como argumento: “Se realizaron las siguientes actividades de bienestar durante el III trimestre:

- Vacaciones recreativas Hijos(as) servidores públicos
- Carrera de Atletismo Compensar

- Día del Conductor - Charla de Seguridad Vial
- Visita atenciones individuales Compensar, Colpensiones y Fondo Nacional del Ahorro (Julio)
- Charla Semana Mundial de la Lactancia Materna
- Intervención de Clima Organizacional
- Alianza estratégica visita Teatro Nacional
- Entrega Uniformes y Entrenamientos Juegos de la Función Pública
- Día del Amor y la Amistad
- Entrega elementos deportivos
- Inauguración de los juegos de la Función Pública
- Visita atenciones individuales Compensar, Colpensiones Fondo Nacional del Ahorro y Protección (septiembre)."

Como evidencia se tiene "Informe de capacitaciones realizadas durante el III trimestre – Fotos - Listados de asistencia"

El reporte relativo a la séptima actividad tuvo como argumento: "Durante el tercer trimestre, se ejecutan actividades de acuerdo con el plan de trabajo anual de SST, como el acompañamiento al Copasst, campaña de promoción y prevención en salud, referidas a pausas activas, capacitación en P&P, Seguridad Vial, Emergencias, Batería de Riesgo psicosocial, Evaluaciones de Factores de Riesgo en el entorno laboral (ATP y IPT), semana mundial de la Lactancia materna.

Del mismo modo, con acompañamiento de la ARL Positiva, se realizó análisis epidemiológico, verificación de puestos de trabajo, asesoría para la evaluación de condiciones de salud PVE, entre otros.

Con relación al avance de la documentación del SG-SST, se realizó Plan de Emergencias, Política de Alcohol, Tabaco y demás sustancias psicoactivas y Programa de Higiene y seguridad industrial.

Finalmente, se realizó programación Exámenes EMO, verificación y control de afiliación al Sistema de Seguridad Social, inspecciones de Puesto de Trabajo, entre otros."

Como evidencia se tiene "Soportes de cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma del plan de trabajo anual de Salud y Seguridad en el Trabajo 2024."

El reporte relativo a la octava actividad tuvo como argumento: "Durante el trimestre se implementaron las siguientes acciones:

- Elaboración de la Matriz MGDA en cumplimiento con lo establecido en el Proyecto N 1 del PINAR, con un nivel de madurez del 68,9%.
- Actualización de los documentos en el SIG oficializado con la Circular interna No. 34 de 2024 emitida por la Dirección General - Planeación.
- Organización y conformación de expedientes documentales con un avance del 70%.
- Medición de los indicadores de gestión determinados para el proceso de gestión documental."

Como soporte de la evidencia se presenta:

- Circular 033 de 2024
- Seguimiento al indicador
- Informe diagnóstico integral de archivos
- Matriz MGDA

El reporte relativo a la novena actividad tuvo como argumento: "Durante el trimestre se llevaron a cabo las acciones de seguimiento, desarrollo, y correcciones necesarias para la puesta en marcha del aplicativo ORFEO.

Respecto al funcionamiento del aplicativo, ya cuenta con una fase completa de ENTRADAS y SALIDAS.

Por último, se ajustó el cronograma de actividades, y se realizó la sensibilización y socialización de ORFEO con las secretarías de cada dependencia a quienes se les entregó usuario y contraseña para realizar las pruebas correspondientes. Actualmente estamos a la espera de que se coordine una reunión según agenda de la Dirección para la socialización con los líderes de cada dependencia.

En cuanto a SAC, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional la copia de las PQRSD, radicados de entrada, salida, respuestas y correspondencia tanto interna como externa. Ya se cuenta con una copia de seguridad de las vigencias, 2021 y 2022."

Como evidencia se tiene "Cronograma de actividades, listados de asistencia a socializaciones y seguimientos del aplicativo ORFEO, base de datos excel de los usuarios (funcionarios y contratistas) de la Unidad creados en ORFEO, correo de solicitud de información PQRSD al MEN."

El reporte relativo a la décima actividad tuvo como argumento: "Se realizaron todas las gestiones radicadas en la central de cuentas en este trimestre, dando alcance a la liquidación y obligaciones presupuestales en su totalidad y remitidas a los ordenadores del gasto como el apoyo en la parte contable."

Como evidencia se tiene "Se anexa informe de las actividades realizadas y cumplidas a tercer trimestre de 2024."

El reporte relativo a la onceava actividad tuvo como argumento: "Durante el trimestre se adelantaron las siguientes acciones de actualización y documentación de los procesos:

1. Del proceso de gestión del talento humano se adoptó la caracterización del proceso, el protocolo de gestión de conflictos de interés, la guía de identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles y la política de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Del proceso de gestión documental se adoptó la caracterización del proceso, la guía de organización de archivos de gestión, la guía del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos (MOREQ) y el manual de gestión documental.
3. Del proceso de gestión administrativa se adoptó el procedimiento de pago de facturas de servicios públicos y se modificó el procedimiento de gestión logística de eventos y los formatos de plan anual de eventos, solicitud y ejecución de eventos, consolidado cotización eventos logísticos, control de logística de eventos y lista de chequeo para la legalización de eventos."

Como evidencia se tiene "Circulares de adopción de los documentos de los procesos de gestión del talento humano, gestión documental y gestión administrativa.

- Circular 027 de 2024
- Circular 029 de 2024
- Circular 033 de 2024"

El reporte relativo a la doceava actividad tuvo como argumento: "Durante el tercer trimestre se avanzó en los siguientes temas:

- Se logró el inicio de la ejecución del operador logístico y el procedimiento y los formatos fueron publicados en el SIG.
- En adquisición de bienes y servicios la Unidad se acoge al mecanismo de contratación establecido por Colombia Compra Eficiente bajo los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.
- Se realizó el proceso contractual por mínima cuantía para el contrato de carnetización de la UApA, sin embargo, está se declaró desierto
- Se realizó el trámite de las comisiones solicitadas para funcionarios y contratistas.
- Se continuó con el ejercicio mensual de inventario de bienes.
- El procedimiento pago de facturas de servicios públicos fue aprobado, divulgado y adoptado en el SIG.”

Como evidencia se tiene “Informe trimestral con las acciones de apoyo.”

El reporte relativo a la treceava actividad tuvo como argumento: “La Unidad el 30/08/2024, realizó la presentación al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAPRE del proyecto de rediseño institucional y formalización laboral, contenido en el Resumen ejecutivo de la propuesta y (4) anexos complementarios.

Así mismo, recibidas las observaciones presentadas por el DAPRE, el 25/09/2024 remitió alcance al Resumen ejecutivo de la propuesta con (3) anexos complementarios, en el marco del cumplimiento al paso No. 2 Autorización inicio de tramite establecido en la Circular 100-011 de 2023.”

Como evidencia se tiene “Oficio remisorio DAPRE, respuesta observaciones DAPRE.”

El cumplimiento de actividades físicas se encuentran al 100% con respecto de lo definido en el Plan de Acción. Con respecto de la ejecución financiera, también presenta gestión satisfactoria con el 100% de cumplimiento de la ejecución acumulada al trimestre. La ejecución acumulada al corte de septiembre con respecto del total anual planeado se encuentra en el 61,2%